 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL
Período Constitucional 2020-2023

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**


ASISTENCIA SEMIPRESENCIAL (MIXTA)
 (Resolución 412 de 2020)
 (Directivas de octubre 28 de 2021)

ACTA:	011
LUGAR:	Cisco Web Ex y Recinto los Comuneros
FECHA:	09 de marzo de 2022
HORA DE INICIACIÓN:	9:26 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	12:39 p.m.
PRESIDENTA:	Ana Teresa Bernal Montañez
SUBSECRETARIA (E):	Ana María Bernal Cruz

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista de concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Discusión de proyectos de acuerdo:

Primer debate de los siguientes Proyectos de Acuerdo: Priorizado No. 020 de 2022 “Por medio del cual se establecen los lineamientos de cuidado a la mujer gestante durante la experiencia del parto desde el enfoque del parto humanizado e intercultural, en el sistema de Salud del Distrito y se dictan otras disposiciones”. Acumulado por unidad en materia con el Priorizado No. 070 de 2022 “Por medio del cual se busca institucionalizar la práctica del parto humanizado en el sistema de salud del distrito y se dictan otras disposiciones” y Priorizado No. 112 de 2022 “Por medio del cual se definen lineamientos generales y estratégicos para la atención prioritaria y digna en relación al parto respetado y humanizado de la mujer y se dictan otras disposiciones”. Autores: Bancada Partido Colombia Humana –UP-, H.C. Ana Teresa Bernal Montañez. Bancada partido Conservador, Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Enrique Cubides Salazar. Bancada partido Alianza Verde, H. C. Andrés Darío Onzaga Niño. Ponentes: Hs. Cs. Humberto Rafael Amín Martelo y Ati Quigua Izquierdo (Coordinadora). Invitados: Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Juan Mauricio Ramírez

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Jorge Enrique García Suárez, Contralor de Bogotá D.C. (E); Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E). Priorizado No. 096 de 2022 “Por medio del cual se definen los lineamientos para la formulación e implementación de la Política Pública del Buen Vivir, y los Derechos de la Naturaleza en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones.”. Autores: Bancada Partido Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS H.C. Ati Quigua Izquierdo. Ponentes: Hs. Cs. Andrés Darío Onzaga Niño y Humberto Rafael Amín Martelo (Coordinador). Invitados: Carolina Urrutia Vásquez, Secretario Distrital de Ambiente; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Luis Fernando Sanabria Martínez, Director Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR-; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Jorge Enrique García Suárez, Contralor de Bogotá D.C. (E); Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).


5. Comunicaciones y varios

DESARROLLO

1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

Contestan el llamado a lista los Honorables Concejales de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, JAVIER ALEJANDRO OSPINA RODRÍGUEZ, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA.

De otras comisiones los honorables concejales se registran: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA; ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, SAMUEL BENJAMÍN ARRIETA BUELVAS, LIBARDO ASPRILLA LARA, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, DIANA MARCELA DIAGO GUÁQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La Secretaria informa que se han registrado nueve (09) Honorables Concejales, por tanto, existe quórum decisorio.

En el segundo llamado se registran los Concejales de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial; LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA.

De otras comisiones se registran los honorables concejales se registran: MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS, MARTÍN RIVERA ALZATE, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR.

De las entidades y los organismos de control se registró a los siguientes funcionarios: Liliana Currea Arismendi Directora de Salud Colectiva de la Secretaria Distrital de Salud; Delegada Ana Patricia Hakanot y Camilo Andrés Wains, Secretaria Distrital de la Mujer; Delegado Omar Aldemar Pedraza Rodríguez de la Secretaria de Hacienda; Delegada Zulma Rojas Suarez, Secretaria Jurídico Distrital; Delegado Manuel Antonio Abella, Contraloría de Bogotá D.C; Delegada Alexandra Ramírez, Personería Distrital; Delegado Fredy Castañeda Triana, Veeduría Distrital.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA


La Presidenta somete a consideración el orden del día, previa lectura por parte de la Secretaria.

La Secretaria certifica que ha sido aprobado el orden del día en votación ordinaria siendo las 9:46 a.m.

3 LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria informa que hay cinco proposiciones radicadas, la Presidenta ordena iniciar su lectura para someterlas a aprobación de los miembros de la Comisión

1-Tema “Cultura ciudadana y convivencia”, Citados; S.D. Cultura, S.D. Seguridad, S.D. Integración S; invitados Personería, Veeduría, Contraloría, el cuestionario consta de (19) preguntas; presentada por los Hs. Cs. Venus Albeiro Silva, German Augusto García Maya, María Victoria Vargas Silva, Armando Gutiérrez González,

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Samir Abisambra Vesga, Luz Marina Gordillo Salinas; Bancada Partido Político Liberal Colombiano, una vez leída es aprobada.


2-Tema “Estado actual, mantenimiento, ubicación y utilización de puentes peatonales en la ciudad.”, Citados; S.D. Movilidad, IDU; invitados Personería, Veeduría, Contraloría; el cuestionario consta de (13) preguntas; presentada por los Hs. Cs. Venus Albeiro Silva, German Augusto García Maya, María Victoria Vargas Silva, Armando Gutiérrez González, Samir Abisambra Vesga, Luz Marina Gordillo Salinas; Bancada Partido Político Liberal Colombiano, una vez leída es aprobada.

3-Tema “Ocupación indebida del suelo por tierreros y soluciones habitacionales distritales”, citados: s.d. hábitat, caja vivienda popular, ERU, s.d. Planeación, S.D. Ambiente, IDIGER, IDRD, S.D. Seguridad, S.D. Integración Social, S.D. Gobierno; invitados Personería, Veeduría, Contraloría; el cuestionario consta de (11) preguntas; presentada por los Hs. Cs. Dora Lucia Bastidas Ubaté, Luis Carlos Leal Angarita, Bancada Partido Alianza Verde, una vez leída es aprobada.

4-Tema “Impactos generados en Bogotá por vehículos de carga y transporte público”, Citados: S.D. Movilidad, S.D. Planeación, S.D. Ambiente; invitados Personería, Veeduría, Contraloría; el cuestionario consta de (06) preguntas; presentada por los Hs. Cs. María Fernanda Rojas mantilla, Luis Carlos Leal Angarita, Bancada Partido Alianza Verde, una vez leída es aprobada.

5-Tema “Legalización y regularización de barrios”, Citados: S.D. Hábitat, Caja Vivienda Popular, S.D. Planeación; invitados Personería, Veeduría, Contraloría; el cuestionario consta de (4) preguntas; presentada por los Hs. Cs. Edward Aníbal Arias Rubio, Luis Carlos Leal Angarita, Bancada Partido Alianza Verde, una vez leída es aprobada.

4- Discusión de proyectos de acuerdo: Primer debate de los siguientes Proyectos de Acuerdo: Priorizado No. 020 de 2022 “Por medio del cual se establecen los lineamientos de cuidado a la mujer gestante durante la experiencia del parto desde el enfoque del parto humanizado e intercultural, en el sistema de Salud del Distrito y se dictan otras disposiciones”. Acumulado por unidad en materia con el Priorizado No. 070 de 2022 “Por medio del cual se busca institucionalizar la práctica del parto humanizado en el sistema de salud del distrito y se dictan otras disposiciones” y Priorizado No. 112 de 2022 “Por medio del cual se definen lineamientos generales y estratégicos para la atención prioritaria y digna en relación al parto respetado y humanizado de la mujer y se dictan otras disposiciones”. Autores: Bancada Partido Colombia Humana –UP-, H.C. Ana Teresa Bernal Montañez. Bancada partido Conservador, Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Enrique Cubides Salazar. Bancada partido Alianza Verde, H. C. Andrés Darío Onzaga Niño. Ponentes: Hs.


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

Cs. Humberto Rafael Amín Martelo y Ati Quegua Izquierdo (Coordinadora).
 Invitados: Alejandro Gómez López, Secretario Distrital de Salud; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Edna Cristina Bonilla Seba, Secretaria de Educación del Distrito; Juan Mauricio Ramírez Cortés, Secretario Distrital de Hacienda; Margarita Barraquer Sourdis, Secretaria Distrital de Integración Social; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Jorge Enrique García Suárez, Contralor de Bogotá D.C. (E); Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).
 Priorizado No. 096 de 2022 “Por medio del cual se definen los lineamientos para la formulación e implementación de la Política Pública del Buen Vivir, y los Derechos de la Naturaleza en el Distrito Capital, y se dictan otras disposiciones.”. Autores: Bancada Partido Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS H.C. Ati Quigua Izquierdo. Ponentes: Hs. Cs. Andrés Darío Onzaga Niño y Humberto Rafael Amín Martelo (Coordinador). Invitados: Carolina Urrutia Vásquez, Secretario Distrital de Ambiente; Diana Rodríguez Franco, Secretaria Distrital de la Mujer; Nicolás Francisco Montero Domínguez, Secretario Distrital de Cultura, Recreación y Deporte; Luis Fernando Sanabria Martínez, Director Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca –CAR-; William Libardo Mendieta Montealegre, Secretario Jurídico Distrital; Jorge Enrique García Suárez, Contralor de Bogotá D.C. (E); Julián Enrique Pinilla Malagón, Personero Distrital; Ramón Eduardo Villamizar Maldonado, Veedor Distrital (E).

La Presidenta le solicita a la Secretaria leer el estado del Proyecto de Acuerdo, la Secretaria presenta el informe del estado del Proyecto de Acuerdo a los miembros del Comisión Primera del Plan de Desarrollo.

La Presidenta le concede el uso de la palabra al a concejala Ati Quigua. La concejala presenta agradecimientos a los asesores y a la administración por este proyecto de acuerdo, para el cual se realizó un foro; señala que es un sistema que respeta la vida desde su nacimiento, es un sistema que coloca en el centro la dignidad. Manifiesta que en el marco de estudio de estos proyectos unificados por unidad de materia 070, 120 -112, se creó un foro para escuchar las experiencias de la Asociación Colombiana de salud Pública, el objeto es actualizar el lineamiento de nacimiento humanizado en el sistema de salud de Bogotá, reconocer y proteger el parto, avanzando en el bienestar de las mujeres y otras personas en capacidad de gestar, se busca una mejor atención para todas estas personas, un nacimiento digno y respetado en el marco de los derechos humanos; por lo que presenta Ponencia Positiva a este Proyecto de Acuerdo.

La Presidenta le concede el uso de la palabra al concejal HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, quien resalta que es un proyecto bastante importante, agradece por el foro, destaca unos puntos sobre la exposición de la concejala Ati Quigua, y


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

manifiesta su Ponencia Positiva, afirma que las mujeres más afectadas son las solteras, de minoría étnica y las de VIH. Considera que se debe tener mayor respaldo de los gobiernos frente al parto, fomentar la participación de las mujeres para supervisar esta situación. Explica los fundamentos normativos del Proyecto de Acuerdo, invita a todos los colegas mantener el respeto frente a las posiciones de los demás.

El presidente le concede el uso de la palabra a la concejala ANA TERESA BERNAL MONTANEZ, quien presenta agradecimientos a la Universidad de la Sabana especialmente a la facultad de enfermería y rehabilitación, quienes inspiraron la elaboración de este proyecto de Acuerdo, y a los demás autores y los ponentes, ya que es fundamental para la vida de una mujer y un bebe. Considera que el dolor del parto es el que se debe aplacar. Afirma que el número de cesáreas ha crecido en forma exponencial, Colombia es el cuarto país en practicar más cesáreas en el mundo. Manifiesta que se deben articular los saberes ancestrales respetando los usos y las costumbres de los ancestros. La concejala enumera la normativa que protege este proceso de vida, donde el parto es natural y se debe garantizar la vida.

La Presidenta le concede el uso de la palabra a la Concejala, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, agradece a los autores y a los ponentes permitirle hacer parte del mismo, el cual busca la defensa de la vida, de la mujer valorada y respetada y del ser humano que existe de la concepción, que a los seis meses ya está vivo. Afirma que el Partido Conservador le apuesta a la visibilización de la familia, resalta la importancia del proyecto de acuerdo, ya que es un privilegio traer un ser humano al mundo. Señala que se debe avanzar para encontrar la defensa de la mujer y lo más importante de la vida e invita todos los que hacen parte de esta comisión voten positivamente este proyecto.

La Presidenta le concede el uso de la palabra al Concejal, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, quien felicita a todos los que hicieron parte de este proyecto, el cual tiene los lineamientos de fomentar y promover la atención prioritaria para la mujer, en el momento del embarazo a lo largo del mismo y en el momento de parto, para el bienestar físico y psicológico de la madre y de su bebe; considera importante buscar el manejo del dolor para que la madre disfrute el nacimiento de su bebe. También señala que se le debe dar apoyo emocional en todo momento y vigilar el momento del parto. Afirma que este proyecto busca la dignidad para que la experiencia del parto sea bonita para toda mujer. El Concejal presenta tres experiencias de mamás en sus partos, cuenta su experiencia con su hijo Mateo quien murió en el parto, situaciones que ocurren todos los días, y espera que la comisión apruebe este proyecto y esos lineamientos sirvan para mejorar la calidad del parto.

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La Presidenta le concede el uso de la palabra al concejal, ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, felicita a los autores y a los ponentes y comenta la experiencia de su señora madre en Génova, quien tuvo 12 hijos con partera en la casa y hasta ahora todos están bien. El Concejal manifiesta que está de acuerdo con las ponencias y solicita revisar la aplicación de la tecnología que existe; además señala que se debe mirar los presupuestos para este tipo de proyectos ya que sin plata son una poesía.


La Presidenta le concede el uso de la palabra a la Concejala, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, agradece a los autores por esta iniciativa y expresa admiración por la señora Andrea que presentó su situación de vida, considera que es una forma de combatir una de las violencias contra las mujeres como lo es la violencia obstétrica, esto trae bienestar al niño por nacer, a la madre y a la familia. Manifiesta su respaldo a esta iniciativa.

La Presidenta le concede el uso de la palabra a la Concejala, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, quien felicita al concejal Onzaga y su señora esposa. Manifiesta que la protección a la maternidad y la protección a tener un parto humanizado es lo que se busca con este proyecto, considera que es bueno y lo respalda, además anuncia que votara en Plenaria.

La Presidenta le concede el uso de la palabra al Concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, quien celebra la iniciativa porque respeta los derechos de las mujeres, ya que busca un trato digno durante el embarazo y en el parto para que no las maltraten o las juzguen, que respeta su diversidad, los derechos a la salud y la vida. Manifiesta el Concejal que los derechos se deben respetar en cualquier parte de la ciudad, el sistema debe tratar a todos los usuarios con la misma igualdad.

La Presidenta le concede el uso de la palabra a la Concejala MARISOL GÓMEZ GIRALDO, manifiesta que comparte este proyecto de Acuerdo, considera que el parto es un momento muy importante para cualquier mujer y reitera su apoyo para aprobar el proyecto.

La Presidenta le concede el uso de la palabra a la doctora LILIAN CURE DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, informa que la Administración da viabilidad a este Proyecto de Acuerdo y denota unos puntos como mujer de ascendencia indígena. Manifiesta que está de acuerdo con el nacimiento humanizado; igualmente, respalda a un parto intercultural, donde se incluye a todas mujeres de diferentes etnias y a las personas con capacidad de gestar. Señala que la administración se compromete a hacerlo cumplir en todos y cada uno de los lineamientos que lo conforman.


 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La Presidenta otorga el uso de la palabra a ciudadanos que han aportado para elaboración del proyecto desde la Academia, de manera virtual a: Susana Bueno, médico gineco-obstetra, de la fundación universitaria Ciencias de la Salud, cirujana de la U Rosario. Manifiesta que su intervención será desde su profesión como gineco-obstetra, considera que el parto humanizado busca proteger y promover la capacidad natural que tiene la mujer en su cuerpo, en su mente y sus emociones para parir. Señala que el parto humanizado reserva las intervenciones médicas solamente para cuando es absolutamente necesario y su columna vertebral es el trato digno. Además, tiene tres pilares fundamentales 1) el acompañamiento. 2) La libertad de movimiento y 3) Respeto por los tiempos, es decir no inducir el parto. Considera importante que también los médicos sean capacitados en humanización y a todo el talento humano que acompaña el proceso.

La Presidenta le concede la palabra a la doctora MARCELA OCAMPO OSORIO, de GESTACIÓN PARTO Y POSPARTO Y PARTO EN CASA. Explica que ella es “dula”, que acompaña la gestación, parto y pos parto y resalta la importancia del momento vital en la vida de las mujeres y de los niños que nacen. Explica que cuando la dula actúa hay mejor manejo del dolor. Manifiesta que apoyan el parto desde la gestación para que la mujer tenga un mejor resultado en el momento más significativo de su vida, es un aporte para la mujer, para el hijo y para toda la sociedad y el Estado. Considera que este proyecto tiene un significado inmenso.

La Presidenta informa que cierra el debate a este proyecto y se pasa a la votación.

La Presidenta le solicita a la Secretaria leer la ponencia del proyecto de acuerdo, la Secretaria informa que hay ponencia Positiva conjunta al Proyecto de Acuerdo acumulado por unidad de materia Proyectos de Acuerdo: Priorizado No. 020 de 2022 “Por medio del cual se establecen los lineamientos de cuidado a la mujer gestante durante la experiencia del parto desde el enfoque del parto humanizado e intercultural, en el sistema de Salud del Distrito y se dictan otras disposiciones”. Acumulado por unidad en materia con el Priorizado No. 070 de 2022 “Por medio del cual se busca institucionalizar la práctica del parto humanizado en el sistema de salud del distrito y se dictan otras disposiciones” y Priorizado No. 112 de 2022 “Por medio del cual se definen lineamientos generales y estratégicos para la atención prioritaria y digna en relación al parto respetado y humanizado de la mujer y se dictan otras disposiciones”. Autores: Bancada Partido Colombia Humana –UP-, H.C. Ana Teresa Bernal Montañez. Bancada partido Conservador, Hs. Cs. Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Enrique Cubides Salazar. Bancada partido Alianza Verde, H. C. Andrés Darío Onzaga Niño. Ponentes: Hs. Cs. Humberto Rafael Amín Martelo y Ati Quigua Izquierdo (Coordinadora).

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

La Presidenta pone en consideración la ponencia Positiva conjunta al proyecto de acuerdo acumulado por unidad de materia, en votación ordinaria, la Secretaria certifica que en votación ordinaria ha sido aprobada la ponencia unificada con modificaciones presentada por los ponentes.

La Presidenta les pregunta a los concejales de la Comisión si ratifican la votación de la ponencia positiva conjunta con modificaciones, la Secretaria certifica que los concejales sí ratifican la votación.

La Presidenta le solicita a la Secretaria dar lectura a la proposición sustitutiva radicada y sobre esa se dará aprobación al articulada, la Secretaria da lectura a la proposición sustitutiva presentada.

La Presidenta le concede el uso de la palabra al concejal ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, propone a todos los concejales que como ya está publicada en la red, pregunta si alguno tiene algo que decir. La Presidenta pregunta y ningún concejal presenta objeciones a la proposición sustitutiva publicada en la red.


La Presidenta pone en votación ordinaria el Título del Proyecto, al cual la Secretaria da lectura e informa a los concejales que está en votación ordinaria; la Secretaria informa que en votación ordinaria ha sido a aprobado el Título del Proyecto de Acuerdo Priorizado No. 020, 070 y 112 de 2022.

La presidente pone en votación ordinaria las atribuciones del Proyecto, al cual la Secretaria da lectura e informa a los concejales que está en votación ordinaria; la Secretaria informa que han sido a aprobadas las atribuciones del Proyecto de Acuerdo Priorizado No. 020, 070 y 112 de 2022.

La Presidenta pone en votación ordinaria el articulado en bloque del Proyecto artículos 1 al 9, al cual la Secretaria había dado lectura; la Secretaria informa que han sido a aprobados en votación ordinaria los artículos 1 al 9 del Proyecto de Acuerdo Priorizado No. 020, 070 y 112 de 2022.

La Presidenta pone en votación ordinaria el artículo No. 10 del Proyecto, sobre la vigencia del proyecto, la Secretaria certifica que en consecuencia ha sido a aprobado en votación ordinaria el artículo 10 sobre la vigencia del Acuerdo Priorizado No. 020, 070 y 112 de 2022.

La Presidenta pregunta a los miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan si Ratifican la aprobación del Título, las Atribuciones, las consideraciones y el Articulado del Proyecto de Acuerdo Priorizado No. 020, 070 y 112 de 2022, en

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES	CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004
	ACTA SUCINTA	VERSIÓN: 07
		FECHA: 14-Nov-2019

votación ordinaria; la Secretaria certifica que, si ratifican la votación del Proyecto de Acuerdo Priorizado No. 020, 070 y 112 de 2022.

La Presidenta pregunta a los miembros de la Comisión Primera Permanente del Plan si es su deseo que pase a segundo debate en la Plenaria de la Corporación el Proyecto de Acuerdo Priorizado No. 020, 070 y 112 de 2022. Solicita votación ordinaria; la Secretaria certifica que en votación ordinaria los concejales desean que pase a segundo debate a la Plenaria, el Proyecto de Acuerdo Priorizado No. 020, 070 y 112 de 2022.


La Presidenta agradece a los concejales, a los autores y a los ponentes por este Proyecto.


La Presidenta le solicita a la Secretaria leer el siguiente punto del día

5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La Secretaria informa que se radico la solicitud de coautoría del proyecto de acuerdo 020, 070 y 112 de 2022, por parte de los Concejales ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, DORA LUCÍA BASTIBAS UBATE, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, HEYDI LORENA SÁNCHEZ BARRETO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, CELIO NIVES HERRERA y otros concejales que la letra no es legible.

La Secretaria informa que se levanta la sesión convocada para el miércoles 09 de marzo de 2022, siendo las 12:39 p.m.


ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ
 Presidenta


ANA MARÍA BERNAL CRUZ
 Subsecretaria de Despacho (E)

Elaboró: Reinaldo García Baquero, Profesional Universitario 219-03
 Reviso y Aprobó: Ana María Bernal Cruz *At*